

Brigada de Complemento de Infantería don Angel López Riego Retirado: 22-12-1966.
 Brigada de Complemento de Infantería don Dionisio Sánchez Barrado.—Retirado: 26-12-1966.
 Brigada de Complemento de Artillería don Nemesio Jiménez Rodríguez.—Retirado: 19-12-1966.
 Sargento de Complemento de Infantería don Antonio Cobos Rodríguez.—Retirado: 28-12-1966.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 4 de enero de 1967.—P. D., José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 4 de enero de 1967 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el Jefe, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo y fecha de la baja:

Colocados

Comandante de Complemento de la Guardia Civil don Valentín González Núñez. A03PG. Ministerio de Hacienda. Madrid.—Retirado: 16-12-1966.
 Capitán de Complemento de Infantería don Graciano Carrasco Arenas.—Empresa Carpintería Mecánica «Berriozábal y Abecia». Vitoria (Alava).—Retirado: 18-12-1966.
 Capitán de Complemento de Ingenieros don José Fernández Fernández. Dirección General de Correos. Barcelona.—Retirado: 2-12-1966.
 Capitán de Complemento de Ingenieros don Zacarías Loro González. Junta de Obras y Servicios del Puerto. Málaga.—Retirado: 11-12-1966.
 Teniente de Complemento de Infantería don Ignacio Martínez Gurruchaga. Junta de Obras del Puerto. Bilbao.—Retirado: 17-12-1966.
 Teniente de Complemento de Ingenieros don Nicolás Varela Duque. Cabildo Insular. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado: 15-12-1966.
 Teniente de Complemento de Ingenieros don José Hidalgo Delgado. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Ponferrada (León).—Retirado: 3-12-1966.
 Teniente de Complemento de Ingenieros don Justo Martín Bargeño. Dirección General de Correos. Vigo (Pontevedra).—Retirado: 14-12-1966.
 Teniente de Complemento de Intendencia don Jesús Izquierdo Soriano. Empresa «Dobarco Maruri». Huerta del Rey (Burgos).—Retirado: 19-12-1966.
 Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Pedro Andradá Villa. Diputación Provincial. Cáceres.—Retirado: 18-12-1966.
 Brigada de Complemento de Infantería don Valentín Avio Lañita. Sección de Servicios de Trabajos Portuarios. Santander. Retirado: 17-12-1966.
 Brigada de Complemento de Infantería don José Alba Cañero. Prisión Militar de Córdoba.—Retirado: 15-12-1966.
 Brigada de Complemento de Infantería don Francisco Luque Velasco. Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba).—Retirado: 15-12-1966.
 Brigada de Complemento de Infantería don Alonso Moreno Delcan. A03PG. Ministerio de Hacienda. Huelva.—Retirado: 17-12-1966.
 Brigada de Complemento de Caballería don Antonio Lisbona Izquierdo. AR4PG. Delegación de Hacienda. Albacete.—Retirado: 19-12-1966.

Reemplazo voluntario

Teniente de Complemento de Infantería don Andrés Alcover Sansaloni.—Retirado: 16-12-1966.
 Teniente de Complemento de Infantería don Luis Villa Melero. Retirado: 19-12-1966.
 Teniente de Complemento de Ingenieros don Angel Blanco Toledo.—Retirado: 17-12-1966.
 Brigada de Complemento de Infantería don Fidel Martín Santiago.—Retirado: 18-12-1966.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento

de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 4 de enero de 1967.—P. D., José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 4 de enero de 1967 por la que se otorga por adjudicación directa un destino a un Teniente Auxiliar de Artillería.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo primero.—Por haberlo solicitado de la Junta Clasificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Técnico de quinta categoría de la Escala Técnica en la Empresa «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», con domicilio social en avenida de América, 22, Madrid, para la plaza de Málaga, al Teniente Auxiliar de Artillería don Miguel Gutiérrez Vera, en situación de disponible en la Novena Región, plaza de Málaga. Fija su residencia en Málaga. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Artículo segundo.—El citado Oficial, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Artículo tercero.—Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 4 de enero de 1967.—P. D., José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 4 de enero de 1967 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Acevedo Flores.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Acevedo Flores, en situación de «Colocado» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en el Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes (Badajoz), fijando su residencia en Badajoz y quedando comprendido en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 4 de enero de 1967.—P. D., José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 9 de enero de 1967 por la que se constituye la Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria.

Ilmos. Sres.: El artículo quinto del Decreto 1664/1966, de 16 de junio, por el que se crea la Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria, faculta a la Presidencia del Gobierno para adoptar las medidas que considere oportunas para el mejor cumplimiento y ejecución de lo establecido en dicho Decreto.